

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 29 de marzo del 2014

A la Junta de Accionistas
CONTAPLUS S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2013.

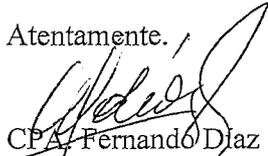
Para la elaboración del presente informe se utilizaron prácticas y procedimientos de auditoría, con el propósito de obtener una opinión sobre la gestión de la administración de la empresa, respecto del cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones de Junta General, la utilización de procedimientos de control interno financiero y la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. De la revisión de la estructura de control interno financiero, se puede observar que sus métodos y procedimientos de autorización, custodia y registro están orientados a facilitar el control administrativo para la buena marcha de la empresa.

Los Informes Financieros del ejercicio económico 2013 reflejan saldos razonables en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las NIIF y a lo establecido en el artículo 289 de la Ley de Compañías, ha excepción de los hechos que se revelan posteriormente.

1. La pérdida sufrida en el presente período de 3.176.47 US dólares, que afecta el patrimonio en un 32.41%, fue ocasionada principalmente por la provisión para desahucio y jubilación patronal. Este resultado nos indica que el patrimonio representa el 33.13% del capital suscrito, por lo tanto de acuerdo al art.198 de la Ley de Compañías, los accionistas deben proceder a reintegrar hasta superar el 50% o a su vez realizar el trámite de legalización para limitar el capital. Por lo indicado es necesario que se legalice el Aporte Para Futura Capitalización de 15.200 USD y a su vez se ajuste a lo dispuesto en las NIIFs
2. Existen cuentas por cobrar relacionados que se han incrementado en 12.000 USD; así como obligaciones financieras que se han incrementado en 11.550 USD, Lo que pone a la empresa en mala situación financiera. Por lo indicado es necesario que se administre adecuadamente la recuperación de dichos valores relacionados, que posibilite cumplir con las obligaciones financieras de la empresa y se ajuste a lo dispuesto en las NIIFs.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de CONTAPLUS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


CPA Fernando Díaz G.
Comisario Revisor